

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:20254108
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 03 de Abril del 2019	No.Orden:108/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
GRUPO PAILL S. A. DE C. V.		06141512001054

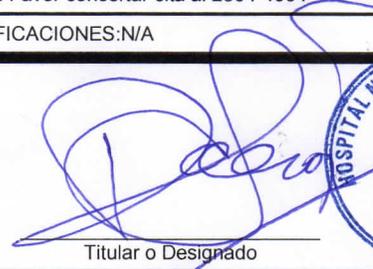
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Medicamento de Uso Hospitalario	-	-
100	Cada Uno	CÓDIGO 00711005 - EFEDRINA SULFATO 25mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. - I.V. - S.C. AMPOLLA 1ml, PROTEGIDA DE LA LUZ - (Efedrina 25mg/ml PI Solución Inyectable; Concentración: Efedrina Sulfato 25mg; Presentación: Ampolla Ambar x 1ml; Marca: PAILL; Origen: El Salvador; Vencimiento: No menor de 1 año) (R-3)	\$2.21	\$221.00
2400	Cada Uno	CÓDIGO 02203020 - MIDAZOLAM (CLORHIDRATO) 5mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. - I.V. AMPOLLA 3ml - (Midazolam PI I Solución Inyectable; Concentración: Midazolam (HC1) 5mg; Presentación:Ampolla Ambar x 3ml; Marca: PAILL; Origen: El Salvador; Vencimiento: No menor a 1 año) (R-6)	\$0.92	\$2,208.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,429.00

SON: **dos mil cuatrocientos veintinueve 00/100 dolares**

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 108/2019, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 84/2019 y SOLICITUD DE COMPRA 90/2019, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita al 2594-4064

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 Titular o Designado			
 Jefe UFI		 Suministrante	

Elaborado por: dlopez

ENTREGAS: 1-5 Días Hábiles, contados a partir del día siguiente a la Autorización por parte de la Dirección Nacional de Medicamento.

Para los medicamentos controlados, tendrán un plazo máximo de 2 Días Hábiles para el retiro de la carta de aceptación, posterior a la firma de la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 3,041.70, FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDO GENERAL